

Guayaquil, 20 de agosto del 2013

Señora
MIRIAM DAISEN ZURITA VELASCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Re. 114.145. P. 13

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTA** de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR , PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 29 de julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de agosto del 2013.

Muy atentamente,

Eliana Haro.

MIRIAM ELIANA HARO ZURITA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTA** de la Compañía "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI", para la cual he sido elegida.
Guayaquil, 20 de agosto del 2013

Miriam Daisen Zurita

MIRIAM DAISEN ZURITA VELASCO
PRESIDENTA
Cedula de ciudadanía. #170266891-2
Nacionalidad Ecuatoriana.

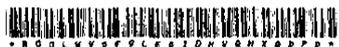
Registro Mercantil de Guayaquil

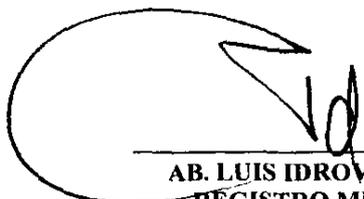
NUMERO DE REPERTORIO:38.757
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:12:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZURITA S.A. ZURICANI**, a favor de **MIRIAM DAISEN ZURITA VELASCO**, de fojas 117.861 a 117.863, Registro Mercantil número 16.424.

ORDEN: 38757

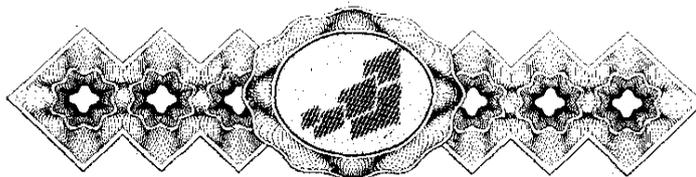



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0622489

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GAYACU

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora _____
Firma Quila Bruso